

Resultados de la empresa agraria

La rentabilidad como expresión de los resultados económicos de las empresas es una variable fundamental para determinar la situación general del sector y establecer las diferencias microeconómicas que encierra la evolución agregada. Sin embargo, no es frecuente encontrar su análisis por las dificultades que entraña obtener esta información y procesarla con unas mínimas garantías de homogeneidad y representatividad. Por otra parte los estudios más frecuentes dentro de este enfoque se basan en los datos de la Central de Balances del Banco de España que, como es sabido, sólo recoge información de empresas industriales.

Este artículo pretende presentar algunos de los resultados más destacados obtenidos en una investigación recientemente terminada sobre la rentabilidad de las empresas agrarias españolas (1).

Partiendo de los datos de la muestra útil de la RECAN, Red Contable Agraria Nacional (2), calculamos las rentabilidades de las explotaciones agrarias según su orientación productiva. La estratificación por tamaños de las explotaciones se realiza por Unidades de Dimensión Económica (UDE), siguiendo la metodología de Eurostat.

La rentabilidad media de las empresas de la muestra durante el último bienio disponible se sitúa en el 3,82% para los capitales propios de la unidad productiva. Este promedio es consecuencia de un ejercicio con resultados ligeramente superiores a los normales seguido de otro, 1986, con un balance anual mediocre.

La rentabilidad de los capitales propios según la muestra útil se situaba en torno al 4% durante el período 1979-84, con un máximo del 4,91% en 1984.

Destaca además la diferencia notable entre la remuneración unitaria del capital, 6,26% y la rentabilidad de los capitales propios 3,82%. Esta diferencia, se aprecia en todos los estratos menores de 100 UDE. Esto significa que al considerar los gastos de amortización se reducen considerablemente las tasas de rentabilidad.

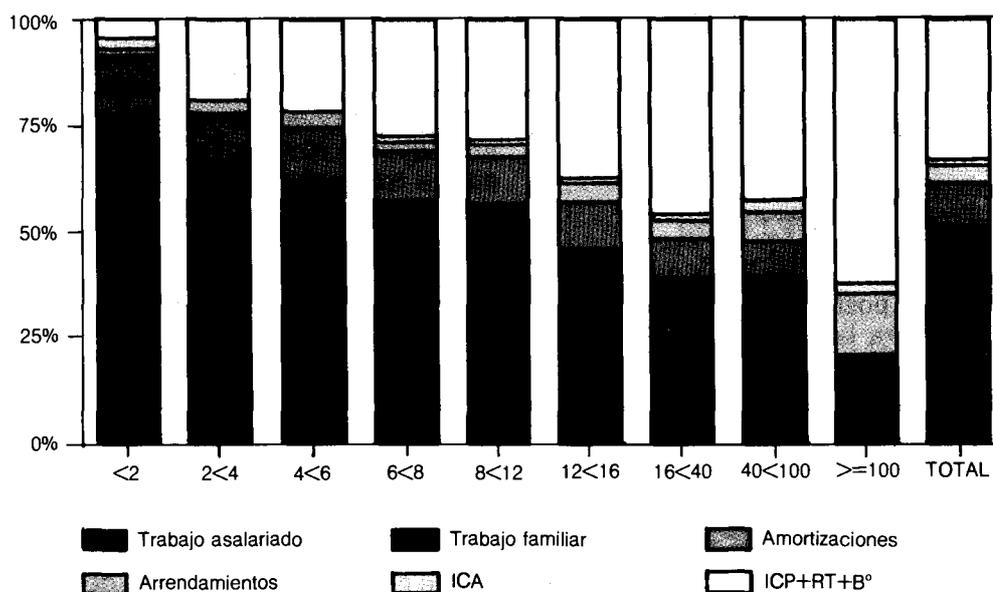
Como se aprecia utilizamos tres indicadores de rentabilidad (bruta, neta y de los capitales propios).

El primer indicador se refiere a la rentabilidad del capital total disponible sin descontar las amortizaciones, esto es, se trata de la remuneración del capital por unidad.

El segundo, la rentabilidad neta, relaciona el excedente neto de explotación con el patrimonio neto; y el tercero, la rentabilidad de los capitales propios, mide la relación entre el flujo de renta de la tierra, intereses de capitales propios y beneficios

GRAFICO 1
ESTRUCTURA DEL VALOR AÑADIDO BRUTO
 (Diferencias según dimensión de la empresa)

CONJUNTO DE LAS ORIENTACIONES TECNICO-ECONOMICAS



NOTA: ICA, intereses de capitales ajenos.
 ICP + RT + B°: Intereses de capitales propios + Renta de la tierra + Beneficio.
 Datos del ejercicio 1985.
 FUENTE: Elaboración propia con datos de la RECAN.

con el fondo de capitales propios de la explotación.

La rentabilidad neta se sitúa en una posición intermedia entre la remuneración unitaria del capital y la rentabilidad de los capitales propios, pero claramente diferenciada, lo que indica pagos por arrendamientos e intereses de capitales ajenos de alguna importancia durante 1986, especialmente en las de dimensión superior a las 40 UDE. Esto podría indicar actividades inversoras destinadas a adaptarse a los cambios que esperaban después de la adhesión a la CEE.

Los impuestos directos contabilizados siguen siendo relativamente bajos en general.

Al considerar las diferencias de rentabilidad según la dimensión económica de la empresa destaca, con los tres indicadores utilizados, la tremenda distancia entre la rentabilidad de las mayores de 100 UDE y el resto. Durante estos dos años las empresas de mayor dimensión de la muestra presentaron una rentabilidad más de diez veces superior a la rentabilidad media de los capitales propios en la muestra.

También se aprecian economías de escala a medida que aumenta la dimensión económica de las empresas, entendiéndose por éstas una relación positiva entre tamaño y rentabilidad media de los capitales propios (gráfico 1).

En particular se pueden distinguir tres escalones en la rentabilidad media del bienio de las explotaciones de la muestra:

a) Rentabilidad inferior a la media hasta 12 UDE, pero claramente creciente, dentro de este escalón, a medida que aumenta la dimensión económica. En este estrato queda englobada la mayor parte de lo que se suele denominar agricultura familiar con explotaciones viables, es decir, de más de 2 UDE.

b) Estratos con rentabilidad "próxima" a la media pero por encima. Que a su vez tiene:

- un primer escalón con rentabilidad de los capitales propios del 7,50% para las empresas de 12 a 16 UDE y,
- un segundo escalón para las empresas de 16 a 40 UDE y de 40 a 100 UDE de relación rentabilidad-dimensión estancada en el 9,2 por ciento.

c) Estrato de rentabilidad muy superior a la media, 42,18%, en las mayores de 100 UDE.

En general, las explotaciones menores de 12 UDE obtienen tasas de rentabilidad inferiores a la media para el total de UDE y de Orientaciones Técnico-Económicas (OTE); tan sólo en la rentabilidad por unidad de capital del año 1986 las explotaciones mayores de 6 UDE logran tasas superiores a la media.

Para la media de 1985-86, *las orientaciones más rentables* son:

- porcino de cría y engorde,
- avicultura,
- grandes cultivos y horticultura,
- hortalizas de invernadero,

pero sólo las explotaciones de porcino y avicultura se mantienen en esta posición en ambos años.

Por el contrario, para la *media de estos dos años, obtienen rentabilidades negativas* (pérdidas) las orientaciones de:

- viticultura para vino de mesa,
- bovino de leche,
- bovino de cría,
- bovino de leche, cría y engorde.

Sus adversos resultados se presentan en los dos años considerados.

Trece orientaciones productivas experimentan *un aumento en sus tasas de rentabilidad* en 1986 respecto a 1985, pero reducen sus tasas de rentabilidad el resto de las orientaciones, resultando una reducción de la rentabilidad media para el conjunto de todas las orientaciones. Esta evolución es común para todas las rentabilidades calculadas para cada OTE (excepto en cereales y plantas de escarda).

La rentabilidad en la submuestra constante

La submuestra constante para el cuatrienio 1983-86 (3) está plenamente adaptada a la metodología de Eurostat, y por tanto, sigue los criterios de la RICA. En particular se han adoptado los criterios de valoración de las tierras propiedad de la explotación a precios corrientes. Como en los cuestionarios correspondientes a ejercicios anteriores a 1986 las tierras aparecían valoradas a precios de adquisición, ha sido preciso actualizar su valor.

Para valorar las tierras a precios corrientes hemos utilizado los índices de precios de la *Encuesta de precios de la tierra* del MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Las explotaciones de esta submuestra corresponden a las que han permanecido asociadas a

la RECAN (Red Contable Agraria Nacional) durante todo este cuatrienio 1983-86, en total 3.859 empresas, de las cuales se han eliminado algunas más, como consecuencia, de un proceso suplementario de depuración.

En este proceso se han pasado distintos test de coherencia para detectar valores atípicos, falta de concordancia entre el balance de cierre y el de apertura, etc. El objetivo central al elaborar esta muestra constante ha sido detectar incoherencias en los resultados obtenidos con los datos de la muestra útil debidos al flujo de altas y bajas en la muestra.

Resultados a medio plazo

Entre los resultados obtenidos podemos mencionar que las explotaciones más rentables en esta submuestra constante, en promedio, durante los cuatro ejercicios 1983-86, han sido: arroz, hortalizas de invernadero, bovino de leche, ovino, porcino de engorde y avicultura de carne. Predomina, por tanto, la ganadería y la agricultura muy intensiva en el grupo de cabeza.

Con pérdidas en el conjunto del cuatrienio sólo aparecen las explotaciones orientadas a la producción de vino de mesa sin denominación de origen. Sin embargo, las explotaciones consideradas *inviabiles*, las menores de dos UDE, presentan pérdidas en los resultados medios del cuatrienio, pero con excepciones importantes, como las orientadas a cereales, excepto arroz, cítricos, olivicultura, plantas textiles y oleaginosas, porcino de engorde y diversos cultivos generales donde, a pesar de su escasa dimensión, logran obtener rentabilidades medias positivas las empresas incluidas en la submuestra constante.

En las explotaciones orientadas a la producción de leche de vaca existen fuertes diferencias de rentabilidad, hasta el extremo de que las más productivas (incluidas en la muestra constante) presentan resultados excepcionalmente altos, mientras que una parte importante, de menor dimensión, sufre pérdidas.

En general los resultados de la submuestra constante confirman los resultados obtenidos manejando toda la muestra útil. Sin embargo, las empresas de la muestra constante parecen caracterizarse por su buena gestión en los aspectos técnicos y económicos, lo que podría sesgar los resultados en algunos casos. A pesar de ello los resultados medios quedan matizados por seguir conservando en esta submuestra las explotaciones más pequeñas, las menores de 2 UDE.

En particular se confirma una relación positiva entre dimensión económica y rentabilidad para la media del cuatrienio, pero las economías de escala dejan de manifestarse a partir de cierta dimensión. Sin embargo, el nivel de rentabilidad es distinto según las orientaciones productivas, incluso para una misma dimensión económica.

En definitiva, estos resultados ponen de relieve la diversidad de resultados que encierran los datos agregados y, en consecuencia, la dificultad que esto significa para elaborar medidas de política agraria. En cualquier caso, ante esta situación parece más adecuado insistir en las políticas de estructuras, al presentar éstas mayores posibilidades de asignación eficaz de los recursos (siempre que no caigan en el burocratismo) que las políticas de precios, en las cuales resulta más difícil discriminar entre dimensiones de explotación. Pero en cualquier caso, esta diversidad alerta sobre las dificultades que tienen que superarse a la hora de diseñar políticas de sostenimiento de rentas si se intenta que sean equitativas. □

NOTAS

- (1) San Juan, C., R. Gandoy y colaboradores (1989): *Análisis económico de la empresa agraria*, Madrid, Mimeo. Investigación financiada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2) Esta muestra recoge información de más de 9.000 empresas agrarias situadas en todas las Comunidades Autónomas.
- (3) Esta muestra constante ha sido elaborada dentro del antes citado proyecto de investigación en colaboración con los servicios técnicos de la RECAN. En especial agradecemos la colaboración en este trabajo de los ingenieros Carlos García Peña y Mercedes Gómez Escalonilla.

BANCO DE ESPAÑA

CONCURSO-OPOSICION
PARA PROVEER

15 PLAZAS
para ejercer la función de
**INSPECTOR DE ENTIDADES
DE CREDITO Y AHORRO**

Requisitos: Título universitario.

Características: El trabajo consiste en la inspección de las Entidades de Crédito y Ahorro, que está encomendada al Banco de España, con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa vigente y la estabilidad y solvencia del sistema financiero. El cometido requiere una combinación de dotes de investigación y gestión, así como disposición para viajar. Se trata de puestos de trabajo integrados en el Grupo Directivo del Banco de España, bien retribuidos y apropiados para cualquier titulado superior que posea conocimientos suficientes de Contabilidad y Análisis financiero en especial. Los quince candidatos que hayan superado las pruebas iniciales con mayor puntuación, recibirán una formación inicial en las materias necesarias para el desempeño de su función, mediante un curso no eliminatorio de tres meses de duración. A los participantes en el curso se les asignará una cantidad mensual en concepto de ayuda de estudios.

La retribución está en relación con la alta responsabilidad encomendada.

El plazo de presentación de solicitudes termina a las 13 horas del día **15 de marzo de 1990**.

Está prevista la próxima convocatoria de un concurso similar a éste para cubrir **otras 15 plazas** de las mismas características. El nuevo concurso se desarrollará a finales de este año y comienzo del próximo.



Formularios de solicitud e información en:
Centro de Formación del Banco de España,
Almirante, 27 - 28004 Madrid.
Tels.: 410 34 69 (directo) o 446 90 55 (ext. 2473 y 2475)
y en todas las Sucursales del Banco de España.